



## Instrumentos de evaluación

- a. Guía de autoevaluación
- b. Guía de pares

### a. Guía de autoevaluación

El sistema ha establecido una guía de autoevaluación que les permite a las instituciones organizar su proceso de manera clara y precisa para solicitar la acreditación.

En el proceso de autoevaluación, el sistema de acreditación ARCU-SUR “exige que la carrera que sea aceptada para la acreditación ARCU-SUR formule juicios, análisis y argumentos para dar cuenta del grado en que se ajusta a los criterios de calidad establecidos y concordados para el sistema. Así mismo, deberá manifestar cuáles son y en qué grado alcanza sus propias metas y propósitos”<sup>1</sup>.

De igual manera, en la guía se recomienda a las instituciones crear una estructura formal que coordine y dirija el proceso de autoevaluación que deberá tener mecanismos de comunicación con todos los estamentos de la comunidad universitaria, de tal manera que sea informada y consultada durante el proceso. Será necesario preparar todos los documentos de soporte y como resultado final de la autoevaluación se tendrá por parte de la institución un análisis y juicio evaluativo de la carrera o programa objeto de la acreditación.

---

<sup>1</sup> Guía de autoevaluación para carreras de ingeniería. Sistema ARCU-SUR.





El informe de autoevaluación deberá ser técnico, representativo, analítico, equilibrado y realista de todas las actividades, procesos y realidades del programa o carrera.

La guía de autoevaluación refleja lo establecido en el documento de criterios de evaluación, con todos sus componentes, criterios e indicadores, de tal manera que la institución pueda verificar y hacer la autoevaluación de la manera más precisa y ajustada a la realidad al solicitar la acreditación. En el anexo 4 se puede ver los detalles de la guía de autoevaluación.

b. Guía de pares

Se establece con el ánimo de orientar al comité de pares y prepararlo para su actuación en el proceso de acreditación. Incluye las instrucciones para que los pares realicen su trabajo partiendo de un análisis individual inicial, siguiendo con el desarrollo de la visita y terminando con el informe final.<sup>2</sup>

En la guía se recomienda a los pares que, una vez recibida toda la documentación por parte de la ANA, se estudie individualmente, se proyecte un primer informe individual y se establezcan necesidades de indagación y aclaraciones para la visita. A partir de este estudio individual se comparten las apreciaciones con el resto de pares y se establecen sugerencias de temas y agenda para la vista. Esta información la enviará a la ANA por parte del coordinador del comité de pares.

<sup>2</sup> Guía de pares. Proceso de autoevaluación de ingeniería ARCU-SUR. 2010.





Igualmente, la guía establece una serie de protocolos que deberán seguirse para la visita a la sede de la carrera o programa, por medio de los cuales es necesario registrar las actividades realizadas durante la visita, como reuniones, observaciones de campo, revisión de documentos en físico, inspección de instalaciones y todo tipo de hallazgos u observaciones que los pares consideren relevantes para el proceso.

La guía también instruye al comité de pares para que, concluida la visita, prepare el informe preliminar en el cual se deben incluir los juicios integrados para cada uno de los componentes, de cada dimensión, valorando cada uno de los criterios en tres rangos:

- Cumple los criterios
- Algunos criterios no están totalmente cumplidos
- No cumple los criterios.

Para cada dimensión deberá también darse un juicio, expresado textualmente, que resuma en consenso la opinión de los pares y emitir un juicio en términos de:

- Cumple los criterios
- No cumple los criterios

El informe preliminar se envía a la ANA, que lo remite a la institución. Recibidas las observaciones de la institución al informe preliminar, el comité de pares deberá emitir el informe final, en el cual recomendará la acreditación o no acreditación de la carrera.

En el anexo 5 se presenta la guía de pares.